DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN EN TABLÓN DE ANUNCIOS:

Para hacer constar que, de acuerdo al artículo 25 de la resolución del Director General del SEF de 18 de septiembre de 2019 (extracto BORM nº 221, de 24 de septiembre) correspondiente a la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de **proyectos de formación dirigidos a trabajadores desempleados para el ejercicio 2019**, queda expuesta en el tablón de anuncios de la sede de la Subdirección General de Formación del SEF, sita en calle del Transporte, s/n, la **propuesta de resolución provisional** de concesión y denegación de subvenciones dictada por el órgano instructor en el día de hoy. Asimismo, ha sido publicada en el portal de empleo SEF www.sefcarm.es.

Lo que a efectos de publicación queda expuesta en el citado tablón en el día **31 de octubre de 2019 siendo las 13.00 horas.**

Por la funcionaria de la Unidad Administrativa Instructora

Fdo.: Gala Isabel Cano Fuentes

